



Los trámites de la Universidad podrán gestionarse desde Internet

La nueva herramienta informática facilitará el acceso las 24 horas de la comunidad universitaria y ahorrará papel

EL NORTE

SEGOVIA. El rector de la Universidad de Valladolid (UVA), Marcos Sacristán, ha presentado estos días la administración electrónica de las universidades públicas de Castilla y León, un nuevo servicio que favorecerá y facilitará la relación de los ciudadanos con las instituciones académicas. El acto de la puesta de largo de este servicio se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, en la capital vallisoletana, y contó con la asistencia de rectores de las universidades, el consejero de Educación de la Junta y un representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo –departamento que financia el proyecto a través del Plan Avanza2–.

La administración electrónica utiliza técnicas y medios informáticos y telemáticos para el desarrollo de las actividades y procedimientos administrativos que son competencia de las universidades, y será cada entidad la que, a partir de este momento, irá incorporando, de manera progresiva y de acuerdo con su programación interna, aquellos trámites que actualmente se realizan con procedimientos tradicionales y que obligan a sus usuarios a personarse en las diferentes oficinas y unidades.

Las sedes electrónicas implantadas en las universidades públicas de Castilla y León facilitarán al ciuda-



El consejero de Educación y el rector de la UVA conversan antes de la presentación. :: C. BARRENA

dano el acceso a sus servicios electrónicos y le garantizarán la tramitación de determinados servicios.

Dentro del Plan Avanza2

En estas sedes figurarán los términos de la relación de la institución académica con sus usuarios: identificación, accesibilidad, disponibilidad, integridad, veracidad, actualización de la información, protección jurídica y responsabilidad. En definitiva, a partir de este momen-

to los usuarios tendrán garantía de confianza y seguridad al utilizar estos servicios electrónicos y podrán hacer los trámites durante las 24 horas del día, los 365 días del año desde cualquier lugar.

El proyecto ha sido llevado a cabo conjuntamente por las universidades públicas de Castilla y León, formalizado a través de un convenio de colaboración firmado por el rector de las instituciones implicadas (Valladolid, Salamanca, León y

tración electrónica en las universidades públicas de la comunidad autónoma supone la modernización del concepto de administración pública tradicional. Este nuevo concepto, que ya había sido iniciado por estas entidades universitarias con la aplicación a los procesos administrativos de las más modernas tecnologías informáticas, permitirá a estas entidades académicas dotarse de una herramienta necesaria.

Las ventajas de su puesta en marcha serán evidentes e inmediatas: reducción o eliminación de los trámites en las oficinas, acceso a la administración de las universidades en cualquier momento, mayor accesibilidad a todos los miembros de la comunidad educativa, mayor cercanía con las empresas o personas interesadas en sus servicios, tramitación más ágil y eficiente sin restricción horaria, minimización de la información solicitada y reducción del gasto en papel.

En definitiva, el desarrollo de la administración electrónica en las universidades no solo va a implicar un cambio en la gestión administrativa de los procedimientos y un cambio cultural interno de estas instituciones, sino también un cambio en la forma en la que sus usuarios se relacionarán con ellas, superando las barreras de tiempo y espacio, informa Europa Press.

Convenio del PAS

Por otra parte, los rectores de las Universidades de Valladolid, Salamanca, León y Burgos también han suscrito el acuerdo por el que, de conformidad con lo establecido en su articulado y en el Estatuto de los Trabajadores, se mantiene la vigencia y aplicación del segundo Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios (PAS) de las universidades públicas.

Con la firma de este documento se formaliza el preacuerdo alcanzado hace unas semanas en el seno de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo entre los gerentes de las Universidades y los representantes de las centrales sindicales.

La administración electrónica se amplía a todas las universidades públicas de la región

Burgos), y se halla enmarcado dentro del Plan Avanza2 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La implantación de la adminis-